

Construyendo entornos seguros: hacia una ciudad segura y feminista

La seguridad urbana es un tema prioritario de la agenda local de la mayoría de ciudades del mundo. Por norma general, las políticas locales de seguridad se basan en estrategias restrictivas, como incrementar la presencia de la policía y el control en el acceso a los espacios públicos, y muchas veces centradas en la protección de la propiedad o los bienes materiales.

Desde los años 70 el movimiento feminista ha reclamado la visibilización y la erradicación de la violencia machista tanto en el espacio público como en el privado. A excepción de ciudades como Montréal, Toronto o México, son pocas las ciudades que han incorporado la perspectiva de género en sus políticas de seguridad. La seguridad en las ciudades continúa enfocándose sobre todo en los crímenes, excluyendo de su análisis la violencia machista y sin tener en cuenta como la percepción de seguridad impacta de manera diferente en el uso que mujeres y hombres hacen de la ciudad.

Desde el movimiento feminista se reclama incorporar en las políticas de seguridad acciones que vayan más allá del crimen y el delito. Se propone visibilizar la violencia machista e incorporar otro tipo de violencias que no son recogidas por el código penal del contexto, como el acoso callejero, las agresiones verbales o la violencia simbólica. A su vez, la seguridad desde una perspectiva de género pone en el centro la percepción de seguridad, debido a las repercusiones de género que esta tiene en el uso diferenciado del espacio. La percepción de seguridad de las mujeres está marcada por la violencia sexual de la que son objeto y determina en gran medida cómo las mujeres viven los diferentes espacios. Por lo tanto, incluir la percepción de seguridad permite abordar cómo el miedo limita la libertad y la movilidad de las mujeres, principalmente en las actividades nocturnas, tanto en ámbitos de recreación como de trabajo, reduciendo su sentimiento de pertenencia y su participación activa.

Aunque la seguridad depende de factores sociales, políticos y económicos, la configuración física de las ciudades también influye en las percepciones. Mejoras en el espacio público pueden favorecer la apropiación, el sentimiento de pertenencia y la percepción de seguridad. Esta ha sido una prioridad del urbanismo feminista aplicado en diferentes lugares del mundo, por ejemplo, por la [Red Mujer y Hábitat de América Latina](#) o [Femmes et Ville](#) en Canada.

Partiendo de los 6 principios elaborados por Anne Michaud en la [Guide d'aménagement pour un environnement urbain sécuritaire de la Ville de Montréal](#), Col·lectiu Punt 6 ha definido 6 características que una ciudad debe incorporar para construir entornos seguros desde la perspectiva de género.

- Un entorno *señalizado* que disponga de señales y marcas legibles (visuales, acústicas y táctiles) que ayuden a comprender la ciudad y su estructura, y a orientarse fácilmente. Una señalización realizada con iconografía no sexista y diversa (edades, cuerpos) que incluya a las diferentes personas que forman parte de esta sociedad y las haga sentir parte de ella de igual a igual. Ejemplos de un entorno señalado van desde la ubicación paneles electrónicos con la frecuencia de paso en paradas de transportes, mapas con infraestructuras de la vida cotidiana, a señales de tránsito que incluyen diversidad de cuerpos sexuados.
- Un entorno *visible* que permita a través del diseño del espacio que las personas puedan visualizar todos los elementos y personas que hay en el entorno y localizar posibles salidas en una situación de riesgo. Pero además, que promueva la visibilidad simbólica y social de las mujeres como sujetos activos, reconociendo los diversos papeles que desempeñan en la sociedad sin caer en estereotipos, fomentando espacios que reconozcan figuras femeninas y roles infravalorados. Ejemplos de un entorno visible incluyen calles con iluminación que acompaña de manera continua los itinerarios peatonales, sin rincones, con edificios con actividad en las plantas bajas. Y también espacios que visibilizan el trabajo de las mujeres,

- por ejemplo, como la recuperación de la historia de lavaderos comunitarios o plazas y calles con nombres de mujeres.
- Un entorno *vital* que garantice la presencia de personas, la diversidad de actividades, el encuentro, la relación y la ayuda mutua. Encontramos entornos vitales en zonas multifuncionales, que combinan actividad residencial, comercial, administrativa conectadas con transporte público y ejes peatonales.
 - Un entorno *vigilado* que permita la vigilancia informal, aquella ejercida entre iguales y de manera solidaria y no autoritaria, que responde a la acepción de “cuidar” que reclamaba Jane Jacobs. Se da por ejemplo en una plaza donde existe diversidad de personas (edad, grupo social, sexo) que utilizan simultáneamente ese espacio, donde se permiten variedad de actividades y usos.
 - Un entorno *equipado* con infraestructuras y elementos que apoyan las actividades de la vida cotidiana a una distancia y tiempo accesibles, en un ambiente limpio y acogedor; que garantice que haya personas diversas usando los espacios públicos porque están dotados, por ejemplo con bancos para el descanso y la socialización, árboles que provean sombra en verano, pero bien mantenidos para que no obstaculicen la iluminación, o zonas de juego para diferentes grupos de edad y que permitan la socialización también tanto de las personas que juegan como de las que cuidan.
 - Un entorno *comunitario* que favorezca la apropiación y el sentimiento de pertenencia de las personas reforzando la cohesión social y la participación comunitaria. Según los usos y actividades que se prioricen y se propicien en el diseño de los espacios se puede favorecer la convivencia, el intercambio y la socialización de las personas de manera igualitaria, contribuyendo al desarrollo de las redes sociales y fortaleciendo la pertenencia a la comunidad.

Estas cualidades no son una receta mágica, pero son orientaciones que pueden contribuir a construir ciudades más seguras.

A pesar de que estas ideas parten del trabajo iniciado por las feministas hace más de cuarenta años, con el fin que las mujeres puedan vivir y disfrutar la ciudad con libertad y autonomía, es necesario continuar trabajando porque el lema “la calle y la noche también son nuestras” sigue vigente. Por ello, desde Col·lectiu Punt 6 seguimos trabajando para que el urbanismo pueda responder a estas problemáticas. En concreto, participamos de redes feministas que luchan en contra de la violencia machista, como la [Plataforma contra les violències de Catalunya](#); realizamos actividades de sensibilización como marchas exploratorias en diferentes barrios y ciudades, que consisten en analizar colectivamente con grupos de mujeres que elementos del entorno físico y social condicionan y limitan nuestra percepción de seguridad y por lo tanto, el derecho de las mujeres a la ciudad; realizamos formación en seguridad desde la perspectiva de género tanto para la administración pública, como con asociaciones, institutos y universidades. Y también elaboramos auditorías de seguridad urbana desde la perspectiva de género, donde utilizamos diversidad de métodos cualitativos y cuantitativos que permiten analizar la percepción de seguridad y la convivencia en diferentes contextos, visibilizando que la violencia siempre tiene género, desde la violencia sexual a la violencia callejera ejercida por bandas, y que las políticas de planificación urbana tienen la responsabilidad y abordar esta problemática.